INFORME DE COMISARIO

Señores Miembros de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía COLOMACOMPANY S.A.

Guayaquil, Abril 13 de 2016

En cumplimiento con los estatutos de la Compañía, en calidad de Comisario de la Compañía COLOMACOMPANY S. A., tengo a bien someter a consideración de ustedes, el informe correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2015 de conformidad con las disposiciones impartidas por la Superintendencia de Compañías.

De la revisión efectuada a la documentación que rige a la Compañía en el Aspecto Administrativo Financiero se determinó que sus ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos, Normas y Disposiciones Legales tanto de la Ley de Compañías, Ley de régimen Tributario Interno, por consiguiente, en mi opinión la gestión efectuada por los Administradores es adecuada.

El análisis de los estados financieros se efectuó en base de pruebas, para asegurarse de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas es los estados financieros así como la evaluación de su presentación general.

He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente.

Atentamente,

CPA. Mario A. Mite Calero .
C.I.090068613-0